SEGUNDA ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-047-2025

Según lo dispuesto en el cronograma de la invitación pública CMC-047-2025, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS PRODUCTIVOS, COMO APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE TAUSA – CUNDINAMARCA"** se continúa el trámite de verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, siguiendo lo establecido en la invitación de la referencia.

En Tausa Cundinamarca el funcionario evaluador, procede a verificar los documentos de las propuestas presentadas dentro del proceso CMC-047-2025, de conformidad con lo establecido la invitación pública del referido proceso, así:

PROPUESTA N° 1:	
PROPONENTE:	Soluciones Franvel SAS
VALOR OFERTA:	$ 16.755.200
APLICA LIMITACIÓN MIPYMES	No limitado a MiPymes
PRESUPUESTO	$18.332.500
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	21-44-101487827 de Seguros del Estado S.A. con cobertura entre el 17/12/2025 y el 10/04/2026 por valor de $1,833,250.00
CAUSAL DE RECHAZO DIRECTO	N/A

PROPUESTA N° 2:	
PROPONENTE:	G3I&S
VALOR OFERTA:	$18.076.457
APLICA LIMITACIÓN MIPYMES	No limitado a MiPymes
PRESUPUESTO	$18.332.500
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	No presentó
CAUSAL DE RECHAZO DIRECTO	Sección 21, Causal 13 "*Cuando no se presente la garantía de seriedad de la oferta, en caso de que se requiera por las condiciones del proceso*" requerida en la Invitación Pública Sección 17.

Una vez adelantada la revisión inicial de la única oferta presentada a través del SECOP II y de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación pública y en concordancia del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada de menor valor, así:

PROPUESTA N° 3:	
PROPONENTE:	Soluciones Franvel SAS
VALOR OFERTA:	$ 16.755.200
APLICA LIMITACIÓN MIPYMES	No limitado a MiPymes
PRESUPUESTO	$18.332.500
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	21-44-101487827 de Seguros del Estado S.A. con cobertura entre el 17/12/2025 y el 10/04/2026 por valor de $1,833,250.00

CAUSAL DE RECHAZO DIRECTO	N/A

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE SOLUCIONES FRANVEL S.A.S con NIT 900840126 8

1.1. DOCUMENTOS PARA VERIFICAR CAPACIDAD JURÍDICA	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
CALIDAD DEL PROPONENTE	Persona jurídica, inscrita en el Registro Mercantil, de acuerdo Certificado de expedido el 11 de diciembre de 2025 por la Cámara de Comercio de Bogotá bajo código de verificación B2583008975BD9	CUMPLE
OBJETO SOCIAL	Objeto social permite ejecutar el contrato.	CUMPLE
DURACIÓN	Indefinida	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – REGISTRO MERCANTÍL	Aporta Certificado de expedido el 11 de diciembre de 2025 por la Cámara de Comercio de Bogotá bajo código de verificación B2583008975BD9	CUMPLE
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	Aporta cedula de ciudadanía del representante legal del oferente.	CUMPLE
LIMITACIONES ESTATUTARIAS	N/A	CUMPLE
DECLARACIÓN DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD.	El oferente aporta la declaración de inhabilidades e incompatibilidades sin encontrarse en alguna de las causales consagradas en la Constitución y la Ley.	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**	

1.2. OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN	El oferente aportó Carta de Presentación de la oferta	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTE PARAFISCALES (CUANDO HAYA LUGAR) O PLANILLAS DE PAGO DE APORTES.	El oferente aportó el certificado de pago de aportes de seguridad social, requisito que se tendrá por cumplido por parte de la Entidad dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, suscrito por el representante legal.	CUMPLE
RUT	El oferente aporta copia del RUT	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	Aporta certificado de situación militar	CUMPLE
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	N/A

COMPROMISO ANTICORRUPCION	El oferente aporta documento suscrito.	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**	
1.3. DOCUMENTOS APORTADOS Y CONSULTADOS POR EL MUNICIPIO	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
ANTECEDENTES CONTRALORÍA	Aportado por el oferente y verificados por la Entidad.	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Aportado por el oferente y verificados por la Entidad.	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	Aportado por el oferente y verificados por la Entidad.	CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS	Aportado por el oferente y verificados por la Entidad.	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	Aportado por el oferente.	CUMPLE
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES EDAD	Aportado por el oferente.	CUMPLE
FORMATO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Se aporta con la oferta.	CUMPLE
RESULTADOS	**CUMPLE**	

Conforme la evaluación anterior, se establece que el proponente **SOLUCIONES FRANVEL S.A.S con NIT 900840126 8 CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en el proceso de mínima cuantía No. CMC-047-2025.

2. REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

"*El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de dos (02) contratos que tengan por guarden relación con el objeto a contratar cuyos valores sumados equivalgan a dos (02) veces el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.*"

Para efectos de acreditar la experiencia requerida, el oferente aporta las siguientes certificaciones de contratos ejecutados, así:

No. Consecutivo	Entidad Contratante	No. Contrato	Objeto Contrato	Contratista	Valor Contrato (en pesos)	Valor Contrato (en SMLMV)	Fecha Inicio (Mes - Año)	Fecha Terminación (Mes - Año)
1	ASOCIACION SOCIAL COMUNITARIA TOCAREMA	TC 01178 -2022	ADQUISICION DE INSUMOS PARA LLEVAR ACABO PROYECTOS DE PRODUCTIVIDAD PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA	SOLUCIONES FRANVEL S.A.S	$ 32.000.000	32.0000	28 de noviembre de 2022	30 de noviembre de 2022
2	FUNDACION CAMINO DE ESPERANZA ABAHU	CTO-2339-2024	SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA ACTIVIDADES DE APOYO E INCLUSION A PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNIDNAMARCA	SOLUCIONES FRANVEL S.A.S.	$ 45.000.000	34.6154	30 de noviembre de 2024	31 de diciembre de 2024

SOLUCIONES FRANVEL S.A.S NIT: 900840126-8

Conforme lo aportado por el proponente **SOLUCIONES FRANVEL S.A.S con NIT 900840126 8** la Entidad encuentra que **CUMPLE** con los requisitos de experiencia establecidos en el

proceso de mínima cuantía No. CMC-047-2025, ya que se aportó el anexo de experiencia con la oferta inicial y dentro del plazo de subsanación aportó las certificaciones y las copias de las facturas que acrediten la experiencia determinada en la Invitación Pública.

CONDICIONES TÉCNICAS Y OTRAS

REQUISITO	VERIFICACIÓN
Apropiación de la Ficha Técnica	El oferente aportó la Ficha Técnica suscrita por el representante legal. CUMPLE

El proponente **SOLUCIONES FRANVEL S.A.S con NIT 900840126 8 CUMPLE** en cuanto a las condiciones técnicas de conformidad con la información y documentos suministrados con la oferta.

3. VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Se verifica la Propuesta Económica del oferente **SOLUCIONES FRANVEL S.A.S con NIT 900840126 8**, por un valor total por ítems de **DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($16.755.200)** valor a precios unitarios, verificando que los mismos no superan el valor por precios unitarios del Estudio de Mercado.

Una vez analizados los valores de la oferta presentada por **SOLUCIONES FRANVEL S.A.S con NIT 900840126 8 CUMPLE** con la evaluación económica de la oferta pues presentó un valor por ítem de acuerdo con el Estudio de Mercado sin superar el presupuesto oficial, diligenciando los valores de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.

CONCLUSIÓN: El oferente **SOLUCIONES FRANVEL S.A.S con NIT 900840126 8**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública del proceso de mínima cuantía CMC-047-2025, por lo que el funcionario evaluador le recomienda al ordenador del gasto, señor Alcalde Municipal, que acepte la oferta presentada por este proponente.

De la anterior evaluación deberá correrse traslado correspondiente a partir de la fecha de publicación de la evaluación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala lo siguiente: "…La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil".

JUAN PABLO SARMIENTO RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE TECNICO	COMPONENTE ECONÓMICO
Nombres	Carlos Jair Gómez Guzmán	Juan Pablo Sarmiento Rodríguez	Juan Pablo Sarmiento Rodríguez
Cargo	Abogado Externo F.L. Consultoría Jurídica SAS	Secretario General y de Gobierno	Secretario General y de Gobierno
Fecha	Diciembre de 2025	Diciembre de 2025	Diciembre de 2025